



Objetivo: Que los participantes obtengan los conocimientos técnicos y prácticos sobre la reforma al artículo 34 del Reglamento de la Ley del Seguro Social.

Dirigido a: contadores, administradores, economistas, abogados, profesionales y ciudadanos interesados en el tema.

1. ¿Qué es el seguro facultativo?

- ✓ Quienes se pueden inscribir en el seguro facultativo.
- ✓ Edad límite para inscribirse en el seguro facultativo.
- ✓ Salarios que pueden escoger los que se inscriben en el seguro facultativo.
- ✓ Modificaciones al salario declarado por el asegurado facultativo.
- ✓ Prestaciones que establece el seguro facultativo.

2. Reforma al seguro facultativo.

- ✓ Resolución 28/345 del Consejo Directivo del INSS: eliminación del subsidio económico.
- ✓ Situación de los trabajadores cesantes.
- ✓ ¿Qué sucede con los que ya están afiliado en el seguro facultativo?
- ✓ ¿Es legal la reforma al artículo 34 del Reglamento?

3. Empresas que tienen contratos de servicios profesionales y los contratados tienen seguro facultativo.

Material electrónico que se facilita:

- ❖ Material de exposición del tema.
- ❖ Resolución 28/345 del Consejo Directivo del INSS
- ❖ Artículo de análisis de la Resolución 28/345 del Consejo Directivo del INSS, elaborado por el conferencista.

Horario: Martes 13 en modalidad nocturna. De 6:00 p.m. a 8:30 p.m.